JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009, de la Sección Territorial de Madrid de Jueces para la Democracia.

ASISTENTES:

Mario Pestana Pérez
Blanca Rodríguez Velasco
Isabel Perelló Doménech
Ramiro García de Dios Ferreiro
Francisca Arce Gómez
Celsa Picó Lorenzo
Fernando de Mateo Menéndez
Luciano Varela Castro (Sección Territorial de Galicia)
José María del Riego Valledor
Perfecto Andrés Ibáñez
Luis Aurelio González Martín

Se excusaron Paloma Marín López, Asunción Loranca Ruilópez y Ana María Álvarez de Yraola

También asistió Margarita Robles Fernández, vocal del CGPJ.

ORDEN DEL DÍA

1º) Lectura y aprobación del acta de la anterior reunión.

2º) Informe de Margarita Robles sobre el balance del primer año de funcionamiento del actual CGPJ, con exposición de las cuestiones más relevantes realizadas por el mismo y sus planes y objetivos para el próximo curso.

3º) Análisis y valoración sobre la situación tras el XXIV Congreso de la Asociación JUECES PARA LA DEMOCRACIA, celebrado en Tarragona.

4º) Debate sobre el estado de las negociaciones con el Ministerio de Justicia y estrategias de futuro, con especial análisis de los últimos acontecimientos y de las posturas a favor o en contra de la huelga anunciada para el día 8 de octubre de 2009.

5º) Preguntas o sugerencias.

Primer punto:

En relación con el acta de la reunión anterior se hace constar que se le dio la suficiente publicidad, siendo remitida por correo electrónico a los asociados y colgada en la página Web, sin que respecto de la misma se formulara objeción alguna.

Segundo punto:

Margarita comenzó su informe refiriéndose a la carta que remitió a todos los asociados y en la que se hace un resumen de la actividad del primer año de funcionamiento del actual CGPJ. A continuación, aludió a algunos aspectos de la próxima reforma de la LOPJ, entrando en detalles de la supresión del ascenso forzoso. También se refirió a la figura de los Jueces de Adscripción, indicando que se prevé nombrar 150 en tres años, de los 5 ó 6 corresponderían a Madrid. Se está planteando cómo solucionar el problema de compaginar la actividad de los jueces sustitutos, con los de adscripción territorial. También hay preocupación sobre los planes de refuerzo dado que tanto el CGPJ como el Ministerio están realizando serios esfuerzos, pero que no se complementan con las obligaciones que corresponden a la Comunidad de Madrid en relación con el nombramiento de funcionarios.

Intervino Ramiro para criticar el hecho de que el CGPJ haya estado todo este tiempo callado ante la Comunidad de Madrid y el incumplimiento de sus competencias traspasadas.

Mario Pestana dijo que en todos los aspectos reivindicativos que dieron lugar a la anterior jornada de huelga y en las negociaciones en curso, siempre se ha hecho todo de cara al Ministerio de Justicia, sin que se hayan tenido en cuenta las Comunidades que tienen las competencias transferidas o traspasadas.

Blanca tomó la palabra para decir que la huelga se centró en el Ministerio, precisamente porque hay muchos territorios no transferidos y es el Ministerio quien transfiere las competencias.

Margarita insistió en que el Ministerio es muy sensible con los refuerzos, si bien la cuestión es como se están gastando los recursos destinados a ellos. Puso el ejemplo de Madrid que ha agotado una gran parte de la cantidad que tenía asignada para refuerzos.

Sobre la CARGA DE TRABAJO, Margarita dijo que creía que el estudio no se había hecho bien. Es, por ello, que se ha empezado desde el principio. Piensa que el nuevo diseño planta judicial no va a ser posible realizarlo en esta legislatura. Se va a crear una comisión de planta judicial.

Mario dijo que hay ideas elementales a tener en cuenta para medir la carga de trabajo, por ejemplo tener en cuenta las ratios europeas.

Margarita manifestó que el Ministerio tiene previsto crear 750 nuevas plazas de jueces en tres años, a razón de 250 cada año. Ahora bien, con ello se consolidaría el actual modelo de acceso a la carrera. Se ha detectado que hay movimientos en contra de que exista el cuarto turno y que, en la última convocatoria, se ha baremado con muchísima dureza. La postura de la APM es favorable a modificar el sistema, pero sin quitar la oposición.

Luciano intervino para preguntar porqué no se barema a los miembros del tribunal. Que había que aprovechar Bolonia para que el Consejo llegara a acuerdo con el Consejo de Universidades y diseñar un máster de acceso a la carrera, como la experiencia que llevaron a cabo en Santiago hace 10 años. Se preguntó ¿por qué no vienen buenos universitarios a la carrera? Habría que incentivar el acceso ya desde la Universidad.

Mario dijo que el Consejo debería intervenir cuando se detectara que los tribunales del cuarto turno tienen actitudes contrarias al mismo. Además, dijo que, en las actuales circunstancias, sería conveniente acudir a ese sistema para proveer tantas plazas como se necesitan, recurriendo, además, a profesionales con mucha experiencia.

Margarita dijo que el Ministerio está haciendo muchos esfuerzos por solucionar el problema, pero que la responsabilidad es nuestra en lo que se refiere al proceso selección, etc.

Celsa tomó la palabra para decir que es necesario que se unifiquen los criterios de las estadísticas.

Blanca dijo que, en cambio, los criterios de inspección siguen siendo los mismos.

Tercer y cuarto puntos:

Estos dos puntos del orden del día se debatieron conjuntamente, centrándose el debate en la HUELGA anunciada por la APM para el próximo día 8 de octubre de 2009.

En primer lugar, habló Mario Pestana para decir que no es conveniente esa huelga, que no es la huelga de JpD.

Ramiro intervino para decir que él fue uno de los “inmaduros e irresponsables” que secundaron la anterior jornada de huelga. Que ahora no comparte la posición del Secretariado ni la de algunos compañeros que se pronuncian a través de los correos por Internet. Piensa que el malestar en la carrera continúa y que sigue habiendo motivos para una huelga, no obstante no secunda ésta huelga tal y como la pretende la APM.

Blanca también dijo que persisten los motivos para ir a una huelga.

Celsa se refirió al hecho de que algunas Cajas de Ahorro destinan más de 500 millones de euros al año para obras sociales, cuando el Ministerio está hablando de 600 millones para la reforma de la justicia.

Perfecto tomó la palabra y comenzó diciendo que él se sigue preguntando si jueces y médicos pueden ejercer el derecho de huelga. Pero, en concreto, sobre la huelga del día 8, opinó que ahora no resolvería nada y que sería preferible acudir a otras formas de protesta.

Luciano intervino para mostrarse de acuerdo con los planteamientos de Perfecto. También dijo que los debates hay que hacerlos cara a cara, en las reuniones de las Secciones Territoriales y no por medio de mensajes en el correo de Internet.

José María del Riego, dijo que el malestar todavía persiste, no obstante no está a favor de esta huelga.

A continuación, se procedió a votar sobre si la postura de la Sección Territorial de Madrid debía de ser a favor o en contra de la huelga anunciada para el día 8 de octubre de 2009.

Por **UNANIMIDAD** de todos los presentes, se acordó mostrarnos en CONTRA de a la huelga anunciada por la APM para el día 8 de octubre de 2009.

Quinto punto: preguntas o sugerencias

A continuación, se inició un debate sobre el problema del tratamiento informativo que se está dando a determinadas actuaciones de jueces y magistrados. Luciano Varela se ausentó. Se concluyó en que es necesario hacer una profunda reflexión en la asociación sobre las intervenciones de los medios de comunicación relacionadas con las actuaciones de muchos compañeros y que pueden afectar al ejercicio jurisdiccional.

Finalizados los asuntos a tratar, siendo las 21:30 horas, se levantó la sesión.